



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO**

Lugar: Sede de la FMM, Avenida Salas de los Infantes 1 - 5º 28034 Madrid

Fecha: Día 23 de noviembre de 2016

Hora: A las 19,14 horas en segunda convocatoria.

**ASISTENTES:**

**REPRESENTANTES DE CLUBES:**

A.D. RUTAS  
A.D. PEGASO  
S.A.D. GRUPO AMADABLAM DE MONTAÑISMO  
R.S.E.A. PEÑALARA  
C. DE M. LEGANES  
GRUPO C. DE MONTAÑA CUMBRES  
A.C.D. C.S.I.C.  
C.D.E. MAJALASNA  
C. MONTAÑA TODO VERTICAL  
SAD. TIERRA TRAGAME

Daniel Díaz Morales  
Carmen Martínez del Molino  
Jorge Cruz Pérez  
Pedro Nicolás Martínez  
Alberto González González  
Silvino Ronda Rodríguez  
Víctor Ángel de Alba Ramírez  
José Luis Ordóñez Rodríguez  
Jonás Cruces Fernández  
Luis Fernando Dies Gil

**REPRESENTANTES DE DEPORTISTAS:**

Ramón José Vega Fernández  
Francisco Canto Portillo  
Antonio Hacar Serrano  
Juan Ramón Moran Díaz  
Hipólito Mantilla Eirin  
José Luis Rubayo García de la Pastora  
José Ynat Díaz-Delgado

**REPRESENTANTES TÉCNICOS:**

Andrea Cartas Barrera  
Miguel Ángel Martín Fuertes

**REPRESENTANTES ÁRBITROS:**

Juan Manuel Agejas Domínguez  
Luis Regueros Zapardiel

**JUNTA DIRECTIVA Y ASESORES:**

Secretario general  
Gerente  
Comité de Auditoría y Control  
Director Técnico

Luis Lozano Rodríguez  
Carlos Fernández Ballesteros  
Carlos Estecha Arroyo  
Pablo Santos Pérez

Han excusado su asistencia a esta Asamblea Miguel Ángel Gallardo Alonso, Antonio Moreno Barrado, José Luis Álvarez Gómez, Francisco Luis Lorenzo Balado y Jorge Tabernero Estévez.

Asistiendo las personas reseñadas anteriormente, presentes, reunidas bajo la Presidencia de D. José Luis Rubayo García de la Pastora, actuando como Secretario D. Luis Lozano Rodríguez, Secretario General de la FMM, se celebró conforme a los Estatutos de la FMM en primera convocatoria y en el lugar, fecha y hora antes indicados la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FMM y con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 06/04/2016
2. Informe del Presidente
3. Información previsión de cierre del ejercicio de 2.016
4. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2.017.
5. Aprobación tarifas de licencias 2.017
6. Ruegos y Preguntas

Abre la sesión, el Presidente D. José Luis Rubayo García de la Pastora, agradece la presencia de los asistentes a esta reunión de la Asamblea General Ordinaria, y seguidamente se confecciona la lista de asistentes y sin más preámbulos se pasa al debate y consideración de los puntos del orden del día, rogando a los presentes brevedad en sus intervenciones.

#### **Punto 1º.- Lectura y aprobación si procede de las Actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 06/04/2016.**

El Presidente pregunta a los presentes sobre el borrador de las Actas de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria del día 6 de abril de 2016, las cuales se han remitido con la convocatoria, los comparecientes manifiestan tener conocimiento de las mismas, no haciendo falta por tanto proceder a su lectura y procediéndose a la votación para su aprobación, resultando aprobadas por todos los asistentes ambas Actas por unanimidad.

#### **Punto 2º.- Informe del Presidente.-**

Para continuar en este punto siguió José Luis Rubayo (Presidente) en el uso de la palabra procediendo a dar sus informes que fueron los siguientes:

A día de hoy somos 14.309 federados. Lo que supone un incremento, con respecto al año pasado de 913 licencias y 1.199 licencias más que las presupuestadas.

*En esta legislatura hemos crecido ya en 1469 federados.*

Con estos datos podemos concluir que hemos cumplido los objetivos fijados para este año en cuanto a número de licencias se refiere.

Esta circunstancia ha sido decisiva para que el resultado económico previsto sea francamente bueno, si bien es cierto que el número de licencias ha dejado menor rédito que en años anteriores, ya que como sabéis la cuota de la Federación en el precio de la licencia bajó en 2016 en casi 6 euros en todas las modalidades.

A nivel económico, como luego explicará Carlos Estecha, ha sido francamente bueno y vamos a cerrar el año con un superávit de 24.135 euros. Hay que tener en cuenta que, como he dicho antes, bajamos la cuota federativa y hemos tenido el gasto no previsto de más de 40.000 euros con el despido de Jose Eladio, teniendo en cuenta que el año pasado lo cerramos con 52.000 euros de déficit.

Como insisto luego se dirá, no hemos tenido ningún área deficitaria. Así Roc 30 cierra con un superávit de 2807 euros, pese haber contratado una profesora más, no previsto, y haber recontratado el servicio de limpieza que como sabéis lo estaban realizando los propios profesores para poder eliminar gastos.

En la EMAN vamos a cerrar con un ligero superávit de 18.957 euros, rompiendo así la tendencia de los últimos tres-cuatro años. Recordad que en los últimos dos años tuvimos unas pérdidas acumuladas de 134.000 euros. En el área de cursos a deportistas se realizaron 125 cursos, contra los 75 cursos del año anterior, lo que supone un incremento del 66% y 652 alumnos contra los 465 alumnos del año pasado, lo que supone un incremento del 40% por lo que no podemos estar más que satisfechos con estos resultados. En el área de formación de técnicos, deciros que hemos celebrado las pruebas de acceso con 37 candidatos y que hemos iniciado el primer curso de TD1 con 25 alumnos en las aulas de la Universidad Europea de Madrid.

Por último informaros que se ha nombrado Director de la EMAM a Emilio López-Higueras una vez que ha acreditado su solvencia para dirigir el proyecto.

Con respecto a las vocalías algunas no han agotado su partidas presupuestarias o no han presentado un proyecto deportivo, por lo que tienen asignadas partidas presupuestarias mínimas. Se prevé cerrar el año con un superávit de 24.000 €, por lo que en la Junta directiva celebrada el día 14 de noviembre se acordó por unanimidad el siguiente reparto de superávit: 12.000 € destinados a reservas; 10.000 € destinados a clubes en ajustes de licencias y 2.000 € destinados a actividades deportivas realizadas en colaborado con la Federación que han tenido resultados negativos debidamente acreditados.

Respecto al seguro para las licencias del 2017, prorrogamos con la aseguradora Mapfre Vida con las tarifas propuestas en el punto 5 del orden del día. Hay que considerar que la prima del seguro ha subido un 8%, lo que supone por ejemplo unos 3.15 € en la licencia B. Pero por parte de la FMM vamos a bajar por segundo año consecutivo la cuota federativa, absorbiendo 1.30 euros.

A modo de ejemplo, en 2015 la cuota de la FMM en la modalidad B era de 31,19 € y la propuesta para 2017 es de 25,25 € lo que supone una rebaja de 5.94 €, o lo que es lo mismo un 19.05%

Por otro lado vamos a proponeros una bajada en la cuota de las licencias individuales, que pasa de 25 € en 2016 a 19 € en 2017. Con esta medida pretendemos repescar a muchos federados madrileños independientes que se federan en otras comunidades por un tema de precio.

Os hemos presentado un presupuesto que empieza a ser expansivo pero prudente en el área deportiva, pues contamos con una previsión de 13.500 licencias, que es el promedio de los últimos tres años. No se contempla una subida de salarios, ni se prevén áreas con déficit.

Finalmente deciros que el próximo día 29 celebramos la Gala del Deporte de la Federación en el auditorio Alfredo Kraus y os animamos a que vengáis a pasar un rato agradable con toda la comunidad montañera madrileña.

### **Punto 3º.- Información previsión del cierre del ejercicio 2.016.**

Toma la palabra Carlos Estecha, aclarando que el informe presentado es una previsión y que esperamos se acerque mucho al resultado final cuando termine el año y a las indicaciones que la Auditoria externa manifieste sobre el mismo.

Aclarar algunos puntos como el gasto de 6000 € para Asesoría Jurídica que se ha previsto para hacer frente a posibles gastos por el tema de Carreras por Montaña, y de las posibles actuaciones.

Explicó el gasto por la indemnización del despido de José Eladio, que se resolvió improcedente. Se ha interpuesto recurso, por lo que se ha tenido que consignar 20.000 € en el juzgado a la espera del fallo. El presidente tomo la palabra explicando más ampliamente este punto explicando los porque y el donde se aplica dicho gasto.

En el apartado rocódromos donde se puede ver que ahora ROC-30 y ROSALES, este ultimo es otro rocódromo que aunque la federación lo tiene en convenio con el Ayuntamiento de Móstoles se gestionaba de forma autónoma. Este modelo se ha cambiado ahora y se incorpora a los presupuestos de la FMM.

Juan M. Agejas, solicito que se le aclarara el punto de actividad competición y deportivo, Carlos Estecha, procedió a su explicación que viene dada dicha separación por exigencia de la Dirección General de Deportes.

El presidente tomo la palabra para aclarar los gastos en la diferentes vocalías, también se hablo de las colaboraciones a clubes. Carmen Martínez (Club Pegaso), intervino para exponer su consideración obre las diferencias que ella entiende respecto a los clubes que son agencias y los que no. El presidente José Luis Rubayo, le contesto que lo que importa es que cumplen con los requisitos para ser considerados clubes de montaña y pertenecer a esta federación.

Carlos Estecha, explico el incremento en el gasto de informática, más de lo presupuestado, motivado por las muchísimas mejoras incorporadas para el buen funcionamiento de la federación.

José Luis Rubayo (presidente), se dirigió a la asamblea a preguntar si hay mas duda o aclaraciones que hacer, no habiéndolas les informo que este punto no se votara en esta reunión dado que el año todavía no ha terminado. Espera proponerlo a votación hacia en 2.017 una vez sea cerrado y auditado el ejercicio.

#### **Punto 4º.- Información y Aprobación, si procede, del presupuesto de 2.017.-**

Carlos Estecha, se dirigió a los presentes para explicar las partidas del presupuesto que ha sido enviado a los asistentes, entregándoseles en ese momento copia a los que no disponían de él.

Jorge Cruz, responsable del apartado de la revista Altitud de la FMM, tomo la palabra para explicar los datos de este presupuesto respecto a la revista y el planteamiento para el año 2.017 cuya propuesta es la de no continuar con la revista en su versión en papel procediendo solo a un nuevo diseño en digital, con lo cual se ahorrara muchos gastos de producción y envío.

José Luis Rubayo, aclaro que por crecimiento en los cursos para el año que viene será necesario la contratación de mas personal, por lo que hay una previsión del aumento en el presupuesto.

Carlos Estecha, explico punto por punto los demás apartados del presupuesto. Para terminar explico lo de los 6.000 € presupuestados para Asesoría Jurídica, que matizo otra vez más ampliamente el presidente dado sus conocimientos jurídicos.

Victor de Alba, (C.S.I.C.), pregunto sobre la previsión de ingresos de la EMAM, que el año pasado fue de 111.000 € y para este año que viene solo 70.000 €, a lo que Carlos Estecha respondió que en principio este presupuesto es prudente y que si se resultan más ingresos mejor será.

Juan M. Agejas (arbitro), preguntó sobre la uniformidad de los árbitros, Estecha le respondió que eso esta contemplado en el apartado de competición, pero que si lo necesitara detallado y desglosado se le hará llegar.

Daniel Díaz ( Rutas), pregunto sobre los 24.135 euros más que el año pasado, a lo que el Presidente, explica sobre los gastos de personal, nominas, equipos, etc.

Seguidamente el presidente explico que la votación de este presupuesto se hará en conjunto con el siguiente de las tarifa de las licencias ya que todas las partidas de ingresos están basadas en el cálculo de ingresos por licencias, habiendo en la junta voces discrepantes.

#### **Punto 5º Aprobación de tarifas de licencias 2.017.-**

Tomó la palabra José Luis Rubayo (presidente), quién explico cómo se ha comportado durante lo que va de año el índice de siniestralidad, que nos permite acometer mejor los precios de las licencias, porque la negociación y renovación con la aseguradora nos es favorable dada la equilibrada siniestralidad Informó que la subida es en torno a un 8%, pasando a detallar una a una por columnas y categorías las licencias y las cantidades aplicadas y que debido a la buena marcha en nuestra federación se puede aplicar una rebaja en la cuota de la FMM.

Pasando a hablar de las licencias individuales que aportan unos ingresos a esta federación y que en el año 2016 han sido 2.900 licencias, recordó que ellos pagan 25 € más que los federados por clubes.

Decir que para la federación los deportistas individuales por ley no tendrían que pagar más, que si alguno de esos individuales reclamara, aunque espera no pase, legalmente ganaría por ley su reclamación. El presidente pide a la asamblea se acepte la bajada propuesta en este capitulo de independientes a 19 € para explorar el año que viene si nos va mejor y hay aumento. En caso contrario se volvería a lo establecido. Generándose un debate entre las diversas opiniones.

Víctor A. de Alba, pregunto por los complementos en modalidades. Se le aclaró que la modalidad A, es sin complementos por decisión del seguro, aunque este año se tramitaron con ellos por error. En A6 - B6 – B7, estas licencias en del año 2016 fueron aproximadamente una 600, informando que en su gran mayoría los solicitantes a federarse eran individuales. En cuanto a la A6, sin los gastos FEDME, y la B7 se han puesto con cuota FEDME dado que lo único que se diferencia es la reciprocidad para el uso de los refugios.

Antonio Hacar (deportista), en cuanto a la licencia B, si se ha planteado ponerla si cuota FEDME.

El presidente le contesto que se ha valorado, pero de momento no es oportuno hacerlo. Se sigue intentando que la FEDME tome nota de las reivindicaciones de las federaciones territoriales.

Juan M. Agejas (arbitro), pregunta si con la rebaja a individuales va a compensar y si es así porque no reducirlo a 0 €. El Presidente le explica detalladamente, y considera que compense, por eso se hace.

Agejas, pregunta sobre las licencias infantiles que hay mas incremento porcentual en la cuota de la FMM. A lo que se le contesta que no se puede reducir más, aunque se está en negociaciones con el seguro al respecto. No obstante se le propuso que hiciera una propuesta a esta asamblea y se votaran.

Ramón J. Vega (deportistas), solicitó información sobre el número de licencias por clubes e i individuales, a lo que el presidente le contesto que se le mandara.

Víctor A. de Alba (C.S.I.C.), discrepó con el presidente en que la votación y según estaba el orden del día en dos puntos diferentes las votaciones tendrían que ser separadas.

José Luis Rubayo, como ya había explicado con anterioridad, le dijo que aunque estén independientes en sus puntos una proposición no puede ir sin la otra, le reconoció que el orden del día estaba mal planteado, así en dos puntos, pero que se va a votar juntos los dos.

Tras lo cual pregunta el presidente si hay alguna cosa más y se pasa a votación.

VOTOS a favor	16 votos
VOTOS abstención	2 votos
VOTOS en contra	2 votos

Con esta votación quedan aprobadas la proposición de presupuesto 2017 y las tarifas de licencias 2.017.

### **Punto 6º.- Ruegos y Preguntas.-**

El presidente tomo la palabra preguntando a los asistentes sus ruegos o preguntas, siendo las siguientes:

Jonás Cruz (Todo Vertical), pregunto sobre un análisis pormenorizados de las Carreras por Montaña, a lo que José Luis Rubayo (presidente), le contesto que no era tema de asamblea general y por tanto no procedía.

Carmen Martínez (Pegaso), pregunto sobre condición de cláusulas de territorialidad 2.017 y como había resultado el tema de las tiendas para emitir las tarjetas de federados (Decathlon y Outdoor). Por parte de la presidencia se le contesto en cuanto a su primera pregunta las cláusulas se modificaron no teniendo validez si la tramitación se realiza a través de los socios de los clubes y con referencia a la segunda contesto que no ha sido satisfactorio como se esperaba, pues el primer comercio solo tramitó 3 tarjetas y el segundo 64 tarjetas.

Víctor A. de Alba (C.S.I.C.), pregunto sobre articulo 98 de los estatutos y la propuesta de modificación de los 2/3 para quórum en las votaciones. José Luis Rubayo, le volvió a contestar que el también quisiera que se cambiara, pedro después de consulta realizada al servicio jurídico de la Comunidad de Madrid, no se puede hacer más que como está redactado, ósea votando con ese quórum.


Víctor A. de Alba, volvió a intervenir proponiendo para próxima Asamblea se vote para poder cambiar articulo 98.

Juan M. Agejas (arbitro), intervino para decir que en anteriores asambleas pidió se mandara comunicación informando a árbitros y no se ha mandado, por lo que pide que conste en acta, estima que se podría y se debería hacer el se informo y le contestaron que se podía.

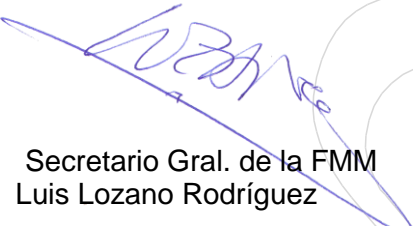
Por parte del presidente le contesto que no se podía mandar, que lo único que se podía hacer es lo que se hizo que era pedir a los interesados si daban su consentimiento para dar sus datos de correos electrónicos al representante, volviendo a reiterar que por protección de datos no se puede hacer.

Víctor A. de Alba, sobre el artículo 85 del Reglamento Electoral, pidió que se cambie y se proponga para la próxima Asamblea General Extraordinaria. Respecto a este tema se le comentó que cuando se aproximen las próximas elecciones, habrá que aprobar el nuevo reglamento y será entonces el momento de incorporar modificaciones al Reglamento Electoral.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día de esta sesión de la Asamblea General Ordinaria de la FMM, por parte de la mesa se agradece a los presentes su colaboración. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar señalado al principio, siendo las 21,40 horas.



Presidente de la FMM  
José Luis Rubayo García de la Pastora



Secretario Gral. de la FMM  
Luis Lozano Rodríguez

C.I.F.: G-79488870